



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



SAN LUIS, 11 de abril de 2025

VISTO:

El EXPE-101/2023. Departamento de Educación y Formación Docente. Área N° 4-II "Sujetos y Contextos". Solicita llamado a Concurso de UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con temas referidos a "Mediación y Accesibilidad para las Personas Ciegas y con Baja Visión", del Ciclo Complementario Curricular: Licenciatura en Educación Especial, con extensión a "Práctica V: Práctica de la Enseñanza, Parte B", Profesorado en Educación Especial; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, en su sesión del día 29 de agosto de 2023, aprobó mediante Resolución Consejo Superior N° 206/2023, el llamado del presente Concurso y la conformación del Jurado, propuesto a través de la Resolución Consejo Directivo N° 92/2024 (RCD04-92/2024), de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que a fojas N° 233, la Profesora Liliana GÓMEZ presenta nota de excusación.

Que corresponde designar al Jurado Suplente correspondiente, recayendo dicha responsabilidad en la Prof. Claudia CAVALLERO.

Que la señora Decana presta acuerdo favorable.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por la Profesora Liliana GÓMEZ y designar en su reemplazo a la Profesora Claudia CAVALLERO, para que participe como Jurado Titular, en el presente llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con temas referidos a “Mediación y Accesibilidad para las Personas Ciegas y con Baja Visión” del Ciclo Complementario Curricular: Licenciatura en Educación Especial, con extensión a “Práctica V: Práctica de la Enseñanza, Parte B”, Profesorado en Educación Especial.

ARTÍCULO 2º.- Notificar al Área N° 4-II “Sujetos y Contextos”, al Departamento de Educación y Formación Docente, a los postulantes inscriptos y al nuevo Jurado Evaluador, el cual queda compuesto de la siguiente manera:

Especialista Liliana Noemí GARAYO (Universidad Nacional de Misiones)

Licenciada Claudia CAVALLERO (Universidad Nacional de San Luis)

Licenciada Martha HORAS (Universidad Nacional de San Luis)

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MIV

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana-Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/04/2025 10:36:32
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/04/2025 13:02:48
Razon: Autorizado por Claudia Paola Maroa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/04/2025 13:14:23
Razon: Autorizado por Viviana Edith Reta